

La Crónica Meridional.

Diario liberal independiente y de intereses generales.

Director, fundador y propietario:—FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

Año XXVII

Num. 11.034.

5 CÉNTIMOS 75 CENTAVOS
Teléfono núm. 7

SUSCRIPCIONES PARA ADELANTADO.
Almería. Provincia, un trimestre.
Extremadura.

ALMERIA.— Juéves 22 de Octubre de 1896

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.
Se suscribe en la Administración: Reyes Católicos, núm. 32 y 34. Los anales se reciben de 6 de la mañana á 4 de la tarde.
Anuncios:—40 cént. de pta. línea en la 1.ª plana, 30 id. en la 2.ª y 20 id. en la 3.ª (paga por adelantado).
Se publica los días 1.º, 3.º, 5.º, 7.º, 9.º, 11.º, 13.º, 15.º, 17.º, 19.º, 21.º, 23.º, 25.º y 27.º de cada mes.

NUMERO SUCLMO 5 IIIII
Teléfono núm. 7

Profesor Brocca IDIOMAS.

EL JAPON 5—REAL—5.

Esta casa acaba de recibir grandes surtidos para la presente temporada en lanería, sedería, alfombras y cuantas novedades se conocen.

Abacas desde 2 reales.

Diaz y Barros.

Muebles

dorados y de ebanistería.

Silleras en damasco y otras tapicerías. Cortinajes de todos estilos y espejos de todos tamaños con lunas francesas.

Glorieta de San Pedro núm. 2.

CLEMENTE LORENZO.

Dolor de muelas.

Se calma en el acto usando el *Licor Odontálico Universal* preserva la dentadura de la caries y la destruye si la hay, evita las fluxiones y flemones, ataca el escorbuto y hace desaparecer la fetidez del aliento ya provenga de la caries, del estómago ó del uso constante del tabaco. Se expende á 6 reales frasco en todas las farmacias y droguerías bien surtidas.

Al por mayor Sres. C. Brian y Compañía, Barcelona.

Suero y compañía

Fábrica movida á vapor.

Trenza para espargates, cáñamos en rama y canal, yutes, tejidos de algodón Especialidad en lonas para espargatas. Depósito: calle del León núm. 4

Los desagües

Por las atinadas observaciones que hace en su número del 17 del actual, nuestro apreciable colega *El Minero de Almagrera*, y por los justos que son las razones que exponen tanto en beneficio de la empresa desagüadora, como de las empresas mineras y de los intereses de la minería en general, tenemos el mayor gusto en trasladar á las columnas de LA CRÓNICA el siguiente artículo bellamente escrito y sin pasión alguna, como el que cumple con un sagrado deber en el apostolado de la prensa, dedicándose á la defensa de los intereses del país, armonizando al mismo tiempo los intereses particulares de una y otra empresa, cuyo noble propósito alabamos como se merece.

El artículo está hecho magistralmente y de él no tenemos que quitar ni añadir una palabra, haciéndolo nuestro en todas sus partes, ya que en esta larga historia del desagüe tanto hemos trabajado, en todos sentidos y en todos los tonos.

Hé aquí el artículo:

«Almagrera.

Desde que se publicó la circular del Sindicato participando á las sociedades mineras haber llegado el periodo en que debe darse cumplimiento á la condición 8.ª del contrato, ó sea quedar en vigor la obligación de pagar á la empresa desagüadora el tributo del 16 por 100 de todos los productos que se obtengan en la Sierra Almagrera, no hemos dejado en un solo número de recomendar á las empresas mineras la conveniencia de continuar trabajando sus minas, si los gastos en ellas invertidos, sumándolos al nuevo canon, no les ocasionan pérdida, ó solo mezquino beneficio.

Las razones que para ello tenemos, las hemos indicado también, y no en valde

queremos insistir nuevamente sobre este interesante asunto, que todo lo que se exponga para conseguir un bien común siempre es bueno y de oportunidad; y nada, en absoluto, podrá negar, que nuestra tendencia de aunar los intereses del desagüista con los mineros y salvar de la miseria á los cientos de familias que vendrían á ella con la paralización de las operaciones mineras, es una tendencia que persona alguna, realmente pensando, pueda rechazar, ni menos atribuir á móviles de interés particular ni privado.

Respetuosos á los acuerdos del Sindicato, entidad jurídica que debe contar con el apoyo de todas las sociedades mineras en casos como el presente nos hemos obligados á aceptar la interpretación que ha dado á la condición 8.ª del contrato de 26 de Enero de 1894. Mas, como dentro de este mismo contrato, hoy por hoy, pueden concederse libertad los mineros trabajar ó no sus propiedades, de aquí, que no pidamos á la totalidad de ellos que los establezcan, pero sí lo solicitamos de los que en la labor minera reúnen las condiciones que repetidamente hemos apuntado.

Con atender nuestro consejo, estamos seguros, no hay perjuicio alguno para nadie, por que, entre otros argumentos que pudieran presentarse, tiene mucha fuerza el de que, como la empresa desagüadora, desde el 16 del pasado mes, ha de hacer suya, en la convenida proporción, toda la producción de la Sierra, es evidente que lo que las minas para dar ahora deje de percibir, lo será indudablemente tan luego como el desagüe les proporcione, como no suceda en periodo actual, los medios de poderlos realizar en zona mas productiva, con la seguridad de una constante desecación. No hay, por lo tanto, perjuicio alguno para la empresa desagüadora con la paralización de los trabajos en las minas pobres, ó en las que los establecidos se efectúan exclusivamente, como no puede por menos de ser, en la parte alta, sobre vetas insignificantes ó rebucos y aprovechamiento de rellenos. Todo se reduce á una cuestión de tiempo, y en ella, se puede asegurar, que el tiempo no es oro, si consideramos y se calcula la insignificancia del producto que deja de obtenerse.

Donde sí lo obtendrían los desagüistas, sin beneficio alguno para los mineros, causando graves males á la clase jornalera, sería, seguramente, con la paralización de las minas que puedan liquidar sus cuentas sin déficit alguno, por que teniendo en cuenta las sociedades que se encuentran en este caso, que tanto de lo que ahora puedan arrancar como de lo que despues exploten, están ineludiblemente obligadas á tributar al desagüe, ninguna ventaja ni beneficio consiguen ocasionando, ó mejor dicho, dilatando á la empresa desagüadora el abono de cantidades, que, aunque las calculamos en muy ínfimas, pueden, sin embargo, contribuir para el mayor desarrollo y bondad del complejo negocio que se está solucionando en el Arreal.

Además, la paralización sería funesta, como repetidamente hemos dicho, para los infelices operarios, que quedarían privados del trabajo, que es el horno en que se cuece el pan con que alimentan á sus familias cada día, y este es un punto que la caridad y el orden social, que no están reñidos con los derechos individuales, no pueden mirar con indiferencia.

Al rogar á los mineros, que en bien propio y de la colectividad, atiendan nuestro ruego, nos vamos también á permitir dirigir nuestra desautorizada voz á la respetable empresa A. Brandt y Brandau haciéndole la indicación, que debe estimar se la dirijimos llevados del mejor deseo, para que el negocio que realiza marche sin contrariedades y con el unánime apoyo de todos los mineros é industriales interesados en la minería del distrito, al par que la general simpatía que el Sr. Brandt supo conquistarse en el país, en vez de amarguar un solo ápice, se aumente mas y mas cada día.

Y decimos esto, por que entendiendo los mineros que la condición 8.ª del contrato del desagüe les obliga á pagar el canon únicamente de la producción que se obtenga desde la mencionada fecha de 16 del pasado mes, y no de lo que se haya producido con anterior á la mi-

ma, consideran en su consecuencia, que los vaciaderos que hay en las minas actualmente, están libres de tributo.

Lo interpretan en este sentido, por varias razones, que si no hoy, tal vez otro día expongamos, si insiste, como se asegura, el Sr. Brandt en el propósito de que de estos vaciaderos se le tribute. Nosotros no creemos que el Sr. Brandt, si es cierto que opina lo contrario de los mineros, insista en su propósito, si reflexiona que los vaciaderos actuales, son una aglomeración de escobros pobres, que se han limpiado muchas veces, y que si ahora se les dá una nueva pasada, es solo y exclusivamente por que las sociedades propietarias de ellos, que tienen inactivas sus minas por no disponer de campo en que establecer el laboreo, á consecuencia de la altura alcanzada por las aguas, en su deseo de ocupar á los braceros han tomado esta determinación, con exposición á pérdidas y sin esperanzas de utilidad alguna.

Pero, prescindiendo de la interpretación que una y otra parte dá al último concepto de la cláusula 8.ª, ¿comprende el Sr. Brandt, que en la situación en que se hallan estas sociedades y en los actuales momentos, si se les exigen el 16 por ciento de la difícil y miserable limpiada de sus vaciaderos, van á continuar haciéndolos? Su claro talento debe vencerle de que no es ni siquiera presumible, pues todo el mundo sabe que no es lo mismo dejar de tomar dinero, que tenerlo que sacar del bolsillo sin esperanzas de reembolso, y esto último acontecería á los propietarios de las escobreras aludidas, si continuaran las operaciones en estas emprendidas con el laudable y único propósito indicado.

Prueba de esta verdad es, que en todas se ha dejado de trabajar interin, por quien deba, no se las ampara en el justo derecho que estiman tener.

Entre tanto, y aun despues, ¿quién con esta clase de operaciones consigue el más insignificante beneficio? Nadie por que tales vaciaderos no podrán jamás útilmente trabajarse, y por consecuencia, jamás tampoco los Sres. A. Brandt y Brandau recibirán un solo céntimo de ellos. En cambio ¿qué perjuicios tan enormes se causan á los honrados hijos del trabajo!

Indudablemente el Sr. Brandt, que es hombre de generosas arranques y de sentimientos humanitarios, no se ha fijado en la consideración que acabamos de hacer, y de ahí que llamemos su atención sobre ella, para que aunque pesajero, no sea obstáculo á que, sin el pago del 16 por 100, se limpien los vaciaderos á que nos referimos, puesto que no ha de recibir por ella perjuicio alguno la respetable casa que representa, y ha de proporcionar en cambio un bien inmenso á la clase jornalera, que encontrará trabajo seguro en las operaciones de limpieza, interin las bombas del desagüe no consigan hacer descender el laboreo constante de las minas.

Paréntesis.

Botadura espontánea.

Hoy Providencia. Su mano generosa y su protección decidida nos ha librado de una desgracia nacional. El crucero «Princesa de Asturias» estaba en la grada de la Carraca sin saber si era tío ó tía, sin saber á qué atenderse, puesto que ignoraba si su caso iba á servir para buque de combate, ó iba á quedar convertido en cáscara de nuez, aunque la nuez fuese de tamaño extraordinario sobrenatural.

El pobre barco ha pasado unos días de angustias horribles.

Al revés de lo que dicen los ministros actuales á los ministros prebentos, el barco decía á los de la maestranza: «Caballero», empujar mucho y empujar río á ver el esgo de este atoladero en que me habéis metido. Mirad que yo no tengo la culpa de que la grada no pueda conmigo, que soy inocente. Sacadme por Dios y por las ánimas, de esta situación deplorable.

Y mientras nuestros sapientísimos ingenieros navales discuten en sesión colorada, ni más ni menos que los dioses del Olimpo, los procedimientos para que la botadura se verificase con todo el aparato que el argumento requería;

mientras que el honorable Ministro de Marina oía á los generales, los obreros de la maestranza, apiadados del infortunado buque, apretaban, apretaban cuanto podían las cosas... Pero, como si nada. Pero la Providencia, cuyo ojo divino todo lo vé, vió que nuestros sabios marineros no estaban del todo felices en sus cálculos, y que los ensayos de botadura resultaban un poquito desiguales. Y dijo la Providencia:

—Ea verdad que esa católica y mansa tierra de España no merece los rigores que está sufriendo. Vamos á darle algún consuelo que mitigue en parte sus amarguras.

Y acto seguido dió un decreto nombrando al mar ingeniero naval de primera clase, y autorizándole para que sacase el pecho fuera, lo mismo que el Tajo en la profecía de Fray Luis... El mar cumplió su misión, y ha recibido ya en su seno al barco, con asombro y sorpresa de nuestros sabios oficiales.

¡Lado sea Dios! Y ya que tan próli-ga ha sido la Divina Bondad con su mano, reconozcamos que vivimos de milagro.

Calixto Ballesteros.

Desde Gergal.

Un nuevo explosivo.

Sr. Dr. de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Muy Sr. mio: Cumpliendo las instrucciones de ese periódico, esta mañana salí acompañado del rico minero D. Felipe Espinar para el cerro llamado El Layón, de este término, á fin de presenciar las pruebas del explosivo de seguridad Nitramita.

En los almacenes del minero D. Bernardo Viciado, se encontraba ya D. José M.ª Quirós y Martín, Agente regional de la sociedad española de pólvoras de seguridad denominada «La Nitramita», acompañado de los ingenieros Sres. Don Francisco Izardy, D. Angel Ochotorena, D. Antonio Pérez y D. Cayetano Fuentes; de D. Enrique Lopez Rull, arquitecto provincial; D. Juan Bautista Bello, Juez Municipal de esa ciudad; el conocido contratista de obras públicas D. Francisco Tortosa; D. Francisco Espinosa; D. Miguel Sanchez Ortiz; D. Paulino Fuentes, abogado; D. Eugenio Forcada, Delegado especial de la sociedad de seguros sobre la vida *La New York*; don Luis Felipe Fernandez; D. Melitón Quirós; el prebitero D. Juan Morillas; algunos mineros de esta región y correspondientes de los periódicos *La Restauración*, de esa capital; *La Union Mercantil*, de Málaga; *La Publicidad*, de Granada y *El Globo*, de Madrid.

Los representantes de la citada sociedad de pólvoras tenían preparado un anulo almorzo, y despues de adquirir fuerzas para poder subir la penascosa y áspera pendiente del Layón, nos dirijimos á la mina «Conde de Riqueza», propiedad de D. Bernardo Viciado, donde varios obreros habian abierto una docena de barrenos para verificar las pruebas.

El ilustrado experimentador técnico de «La Nitramita» D. Cipriano Penchenat, dispuso la preparación de los barrenos, cargando unos con dinamita, otros con nitramita y algunos con pólvora ordinaria, cuya operación se verificó á presencia de los que habian concurrido al acto. Hechos los disparos se notaron los efectos ventajosos de la nitramita.

Oí decir á las personas técnicas allí presentes, que este producto químico es sin duda el explosivo que mejores condiciones reúne.

Los efectos dinámicos de la nitramita—me ha dicho el Sr. Penchenat—responden á todas las necesidades industriales; no ofrecen ningun peligro en su manipulación, transporte y almacenaje; son insensibles, á la acción del fuego, á la de los choques mas violentos y á los cambios de temperatura; no contienen substancia alguna peligrosa, ni producto líquido ni gelatinoso (circunstancia que evita la ebullición) así como tampoco contiene ácido libre, lo que asegura su conservación indefinida.

La nitramita—siguió diciendo el señor Penchenat—no detona sino por la acción de una fuerte capsula de fulminato de mercurio, y los gases, producto de su disgregación, son muy poco den-

dos é inofensivos y no dificultan el trabajo del obrero.

Por lo que he visto y oído en el acto de estos ensayos, creo, pues, que las nitramitas pueden sustituir con ventaja á los explosivos empleados en nuestra nación desde la dinamita de primera clase hasta la pólvora ordinaria de minas. Y si razones de economía no aconsejaren el empleo constante de aquel producto químico, existen deberes de humanidad que imponen la necesidad de sustituir los peligrosos explosivos que tantas víctimas ocasionan en las clases trabajadoras.

El Corresponsal,

EUSTAQUIO BARÓN.

Gérgal 19 de Octubre de 1896.

EL DISCURSO del Sr. Moret.

Ampliamos los detalles que antea-yer nos comunicó nuestro corresponsal sobre el discurso pronunciado por el Sr. Moret, en el Círculo Liberal de Zaragoza y que ha causado gran sensación:

«El Sr. Moret empezó explicando la campaña parlamentaria de los liberales, dando cuenta de su gestión. Niega que en el partido haya divisiones, diciendo que la que pasa en él es lo que ocurre con los diversos generales que en la tienda de campaña discuten el plan que ha de seguirse, pero que en cuanto salen al campo dejan las discusiones y se someten todos á lo que ordena el jefe de Estado Mayor.

El partido tenía que ayudar al Gobierno ó derribarlo.

Esto era antipatriótico. No se podía contar con las Cortes conservadoras, y estamos satisfechos de haber ayudado al Gobierno.

Dice que no es tan angustiosa la situación de España, como creen elevadas personas, pues hay ahora la energía que en tiempos de Carlos II.

El estado de la patria es grave, y se equivocan quienes creen débil la insurrección, atendiendo á las victorias continuadas.

Se gobierna difícilmente al país porque estamos en el comienzo de un periodo de desgracias.

La insurrección de Filipinas está ya vencida moralmente, y añadió que esta guerra se diferencia en mucho de la de Cuba. Confía en que Blanco resolverá el problema militar. Sólo falta saber—añadió—si Blanco ha sido imprevisor.

Elogió al general, para apazigar la gestión del cual se han triplicado los esfuerzos de móviles interesados, y para juzgar al cual se han olvidado ciertos predomios, ciertas influencias, ciertos procedimientos... (Aplausos.)

Pero esto—dijo—se aclarará cuando la insurrección concluya, señalándose entonces quienes son los verdaderos responsables de todo. Entretanto suspendamos todo juicio.

Hablando de Cuba, dijo que España quedará despues del triunfo en situación difícil, dejando el juicio del caso contrario á los oyentes.

Censuró al Sr. Cánovas por la frase *Me lavaré las manos*, porque tras de Pilatos vé aparecer el Calvario.

Señala despues la responsabilidad de lo que sucede. Los liberales no pueden aceptarla y deben exigirla. Es muy cómodo, sin duda, para los ministros huir de los peligros como en 1868, dejando que los indignaciones populares se estrellen contra la monarquía.

Yo—añadió—no entrego la llave de la monarquía á mis enemigos convirtiéndome responsable ante el país lo que es irresponsable por la Constitución. (Aplausos.)

No cabe responsabilidad alguna al ejército, que debe ser ayudado por la diplomacia y la experiencia de los gobernantes. Sostiene la implantación de las reformas para los laicos, y la simultaneidad de la acción militar y la de reformista.

No cree que se abran las Cortes sino por una gran desgracia. Censuró las informaciones periodísticas, que al hablar de Cuba, convierten en victorias las derrotas.

Debemos decirlo todo, incluso que la ineptitud de los gobernantes no puede continuar así.

Los liberales dieron medios para gobernar y norma política. Solo se aceptaron los primeros.

Terminó el Sr. Moret pidiendo la aprobación de la conducta seguida por el partido y saludando a sus amigos políticos.

BROCHAZOS.

Nueva agencia.

El demonio anda suelto en todas partes. En un colega ha leído esta noticia que trae mucha malicia.

«Por este medio que es muy reservado algunas se han casado y otras están ya para casarse.»

Una errata.

Leo en un periódico extranjero que el Conde Tagliavardi, yo no sé por qué ha sido, pero el caso es verdad.

La costa del Riff.

Lo hemos dicho varias veces y el caso no nos ha producido la más leve extrañeza.

Los moros rifeños perseveran en su sistema de hostilidad y ahora desean hacer blanco de sus oídos al vapor Sevilla.

Con toda seguridad pueda afirmarse que ningún país de Europa procede como el nuestro, respecto de sus respectivos nacionales.

Y sin embargo el remedio es facilísimo; y aunque acuse vulgaridad en mencionarlo, lo hemos señalado diferentes veces.

Todo ello se reduce á destinar un buque de guerra con estación en Melilla ó Chafarinas (según los tiempos) que vigile la costa desde este hasta el peñón de la Gomera.

¿Porqué no se le ocurre al ministro de Marina esto que á cualquiera se le ocurre?

¿Qué dificultades pueden impedir práctico semejante?

¿Bueno papel estamos haciendo ante las naciones civilizadas?

Se registran asaos actos de piratería en otras costas de África?

Cierto que no; pero España justifica en este asunto como en otros muchos, el fundamento con que se le llama el país de las anomalías.

No bastan las reclamaciones diplomáticas, á raíz de los rifeños. La parte oficial queda á salvo; la indemnización viene; las buenas relaciones entre nuestro Gobierno y el de Marruecos no se alteran y sin embargo, todo queda lo mismo.

Las kábilas no pagan, no sufren castigo y esta impunidad les permite seguir ejerciendo la piratería.

Encuentran productivo el oficio y lo explotan; anochando al barco siempre

que pueden; lo despojan trantranquilamente y luego los autores del robo, vuelven á tierra, varan los carabos, tornan á sus andares y... aquí no pasó nada.

Entre tanto cada cual debe limitarse á contar con sus propios y exclusivos medios de defensa.

Por eso el Sevilla se prepara para cualquier evento.

Y aquí aparece otra incongruencia. El Sevilla es vapor correo y debiera ir armado en las condiciones necesarias pero no sucede así y esto es una gravísima falta.

Llamamos de nuevo la atención sobre el estado cosas que es objeto de general preocupación y desearíamos que en las esferas del poder se adopten resoluciones de conveniencia, en armonía con las necesidades apuntadas.

BOTICA CENTRAL

DE don José Perez Lopez.

Preparaciones galénicas. Productos farmacéuticos. Aguas minerales. Específicos. Aparatos, etc.

SERVICIO ESMERADO Y ECONÓMICO. 15 -REAL- 15 Almería.

Sal de Roquetas.

En las Salinas de dicho pueblo se están realizando las existencias de tan preciado artículo al precio de 80 cts. de peseta el quintal.

Para partidas de mil quintales en adelante, dirigirse á don Eduardo Cejudo, Plaza de Santo Domingo, 7, Almería.

GACETILLAS

Nuestro ferro-carril.

Los cruzamientos que harán los trenes de la línea de Linares á esta capital, con motivo de llegar aquellos hasta la estación de Moreda, serán los siguientes:

El tren correo número 12, cruzará en la estación de Doña María con el mixto número 13 el 14, en la de Gérgal con el correo, número 11; en la de Doña María con el 15 y en la de Guadix con el 13. El 16 cruzará también en la de Gérgal con el 13.

Como ayer anunciamos, se encuentra en esta capital el concesionario de la línea de Linares á Almería don Ivo Bosch, á quien acompaña el inspector é ingeniero de la línea D. Rogelio Iacharrandeta.

Se hospedan en el Hotel Tortosa donde han recibido la visita de muchos de sus amigos.

La apertura del trozo de línea comprendido entre Moreda y Guadix, aun no se ha realizado, porque el Gobernador de Granada sin la ausencia del señor Iturraide, jefe de Obras Públicas de aquella provincia y á la sazón ausente, no ha concedido la autorización necesaria para que se verifique dicha apertura.

Hoy probablemente llegará telegráficamente la noticia de haberse llenado este requisito legal, saliendo para Guadix el primer tren que ha de inaugurar dicho trozo.

Noticias militares.

Han sido destinados á la zona de esta capital, los capitanes de la reserva, don Cristóbal Sola Cruz y D. Salvador Cuadra.

Se ha concedido el puse á la Comandancia de la Guardia civil de Córdoba, en concurrencia de aspirantes, al primer teniente de la de Almería, don Ramon Merino Sanchez.

En vieta de un escrito que el capitán general de Aragón dirigió al Ministerio de la Guerra, con fecha 4 de Julio último, consultando si los desertores menores de diez y ocho años de edad deben ser destinados al Ejército de Cuba, y si la Real orden de 17 de Octubre del mismo año es extensiva á los individuos menores de la expresada edad, á quienes correspondiera servir en Ultramar por pena ó correctivo que les fuera impuesto, se ha acordado de Real orden, de conformidad con lo informado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina en pleno, que la citada Real orden de 17 de Octubre de 1895 es extensiva á todos los individuos menores de diez y ocho años que sirvan en filas en la Península y deban ser destinados á Cuba.

Gobernador.

acompañado de su familia, dentro de breves días regresará á esta capital, procedente de Madrid, el Gobernador civil de la provincia, D. Lorenzo Muñiz.

Segun se dice, parece que éste trae órdenes de organizar el partido en Almería, que buena falta le hace, procurando quitar las desavenencias que existen en el mismo.

Buenas Pásuas!

Buenas Pásuas nos esperan! Arruinados los pueblos por las sequías y los hielos, teniendo muchas madres á sus hijos en Cuba y Filipinas, pesando el

malestar del país como losa de plomo sobre millares de familias, las próximas Pásuas, otras veces motivo de alegría pasarán desapercibidas y estarán como desanimadas.

A menos que para entonces renaciera la confianza y felices sucesos vinieran, como desearíamos, á reanimar el espíritu público.

Detenidos.

Ha sido detenido en Beninar por la Guardia civil, el paisano Pedro Victoria Moreno, presunto autor del hurto de catorce arrobas de uvas de barco, de la propiedad de José Olivar Gallardo.

—Por la misma fuerza de Pupí, ha sido capturado en el Pozo del Esparto, el vecino de Cusyas Francisco Simón Gallego, reclamado por esta Audiencia Provincial.

Máquina para hacer zapatos.

El periódico L'Ingenieur civil, da á conocer una máquina para hacer zapatos que funciona de un modo muy curioso en la Exposición internacional de curiosos y de calzados, en Islington (Inglaterra). El cuero en bruto entra por una prensa de la máquina y sale por el otro extremo en forma de calzado perfecto, y esto casi en algunos minutos.

Para dar una idea de la economía de trabajo y de tiempo que representa, basta decir que lo á mano exigiría 35 minutos, la máquina emplea sólo 15 segundos.

Es decir, que el fabricante que tenga esta máquina, tendrá 4 por 35, ó 140 veces más productos que quien los ejecuta á mano.

La Nitramita.

En la primera plana de este número publicamos una carta de nuestro activo corresponsal en Gérgal Sr. Bron, el cual nos dá cuenta de los buenos resultados que dieron las pruebas del nuevo explosivo «La Nitramita», verificadas en las minas de aquella sierra hace varios días. Aunque ayer dimos también cuenta de dichas pruebas, no quisiéramos privar hoy á los lectores de lo que dice nuestro corresponsal, confirmando nuestro juicio de ayer respecto á dicho explosivo.

A los 100 años.

A la edad de 99 años ha fallecido en Diezma, Antonia Gómez Martínez, que nació el 23 de Febrero de 1797.

Era un caso de longevidad extraordinaria, y el vecindario de Diezma se preparaba á festejar el centenario de la más anciana del pueblo.

Obispo enfermo.

Se encuentra gravemente enfermo el Sr. Obispo de la Diócesis de Jaén.

Abuso intolerable.

Hace varios días, según nos han referido, que la caballería que arrastra un carro que conducía un depósito lleno de materias fecales, no podía subir la cuesta que existe para entrar en la calle del Jaul, por la Rambla, y para conseguirlo el sujeto encargado de dicho vehículo, resolvió destapar el referido depósito, con objeto de aligerar de peso.

Excusamos decir el olor insoportable que instantáneamente invadió á aquel barrio, quejándose sus moradores con sobradísima razón del abuso cometido, escudado seguramente el autor, de la impunidad del hecho, pues, no se comprende otra cosa al ver obrar, y tal conducta muy bien pudiera dar lugar, á una alteración de orden, toda vez que al ver las personas que en dicho barrio habitan, el olvido en que se les tiene por la Alcaldía, tanto por lo que respecta á vigilancia como ornato, es probable que cuando ocurra un caso, como el que nos ocupa, se hagan justicia ellos, por sí algo parece que aconteció la noche á que nos referimos, no tomando incremento, dáda la sensatez de varias personas, que evitaron ocurriera algún incidente desagradable.

Llamamos la atención del Sr. Gonzalez Tamarit, Alcalde interino de esta capital, para que haciendo las averiguaciones consiguientes, tome una determinación enérgica, á fin de evitar que en el futuro se abusé de la paciencia del público, del modo que queda demostrado, por atacar también á la salud del mismo, que se encuentra seriamente comprometida, con lo ocurrido.

Retiro de las clases de tropa.

Por el ministerio de Marina se ha dictado una disposición haciendo extensiva á la armada, la Real orden de Guerra sobre concesión de haber de retiro á las clases de tropa que sean ó hayan sido declarados inútiles en actos del servicio por la campaña de Cuba ó Mindanao.

En Madrid.

Segun telegrama recibido, han llegado ya á Madrid, el Alcalde de esta capital don Onofre Amat y el abogado del Ayuntamiento D. José Fornovi.

Calculos es!

Un célebre matemático ha hecho cálculo de la sangre humana vertida en las guerras que durante treinta siglos han desolado á la humanidad.

Haciendo subir á 19 millones de hombres el número de los pericidos en el último siglo y á 1.209 millones el de las víctimas de la guerra durante los treinta anteriores, la sangre derramada equivaldría á 18 millones de metros cúbicos, con un peso de 18.900 millones de kilogramos.

Si los esqueletos de estos 1.200 millones de hombres se pusieran en p' uno y otro, llegarían á la luna, la atravesarían, y continuando su ascensión llegarían á una distancia cuatro veces mayor que la que separa la tierra de la melancólica Diana.

Algo falta en el trabajo del matemático calculista. Pues que la sangre humana contiene cierta cantidad de hierro debería habernos dicho cuantas toneladas de hierro se han perdido con ese derramamiento de sangre y cuántas herramientas agrícolas pudieran haberse fabricado con él, cosa no difícil para tan hábil calculista.

Colocación.

La desesa José María Carreño, para cocinero de cualquier casa particular. Habita Posada de los Alamos, cuarto n.º 14.

Fallecimiento.

En Murcia ha fallecido el abogado del Estado en aquella provincia, D. Manuel Cavanillas y Arredola, que contaba con muchos años de servicios en la carrera.

Débitos.

Con mucho gusto hacemos consignar que los débitos que hace el Ayuntamiento al Estado por contribución, no corresponden á la fecha en que es Alcalde el Sr. Amat, sino de hace algun tiempo, pues segun nos ha dicho un elevado empleado municipal, están pagados los cinco trimestres que han correspondido desde que está encargado de la Alcaldía el Sr. Amat.

Religiosos.

Hé aquí los jóvenes de esta capital, que en menos de un año, han entrado en los distintos colegios que se expresan:

Enrique Dí z Lopez, Luis Campos Perez, José Estrella Beltran y Juan Molina Gomez, en el Convento de PP. Carmelitas descalzas del Desierto de las Palmas (Castellón).

Alfonso Gazquez Zapata, Convento de Dominicos de Cangas de Tanco (Asturias).

Manuel Quiñones y Laureano Luque, Noviciado de P. P. Jesuitas de Granada.

Manuel Campillo Jimenez, Convento de Cartuja (Burgos).

Ex-Senador.

Dícese que para los últimos días de este mes ó primeros del próximo, vendrá á esta capital el ex-Senador por Almería, nuestro particular amigo D. Sebastian Perez Garcia.

Sentencia.

La sociedad concesionaria del ferro-carril de Murcia á Granada, ha sido condenada por el Juzgado de Loresa al pago de la cantidad de 81.880 pesetas, con los intereses legales desde la interposición de la demanda hasta su pago definitivo, en un pleito que dicha compañía sostenía con D. Lorenzo Argote.

La salud pública.

Segun El Siglo Médico, los padecimientos reinantes han acentuado su tendencia catarral, aumentando visible mente las localizaciones bronquiales y tráqueobronquiales. Los reumatismos articulares y musculares también son muy numerosos, y especialmente en sus determinaciones monoarticulares. Las afecciones patológicas son asimismo frecuentes. Las fibras eruptivas siguen creciendo, aunque en caso grado; la escurlatina y el sarampión se presentan con índole benigna y en poca número.

La población de Rusia.

Hasta hoy no se ha publicado el censo de población del imperio ruso, correspondiente al año de 1892.

La población sin contar la Finlandia era en dicho año de 119.288.804 habitantes; el número de nacimientos se elevó á 4.976.386, y el de defunciones á 4.473.000, ó sea un exceso de nacimientos de 573.386.

Rusia, propiamente dicha, tenía en fin de 1892 una población de cien millones 251.510 habitantes, la Siberia, 4.850.902; el Caucaso, 7.864.202; el Asia Central rusa, 6.316.180.

El aumento para la Rusia, propiamente dicha, ha sido de 540.261 almas; para la Siberia de 16.724; para el Asia Central, de 18.492; el Gobierno general Caucaso ha sufrido una disminución de 2992 habitantes.

Derechos de importación.

Segun la estadística publicada por la Dirección general de Aduanas de Francia, durante los nueve primeros meses del corriente año las importaciones en dicha nación ascendieron á francos 2.890.945.000, cuando en igual periodo de 1895 importaron 2.681.024.000.

Las exportaciones ascendieron á dos mil quinientos cinco millones seiscientos cuarenta y seis mil, habiéndose ido la de 1895 de 2.402.334.000.

Disposición.

El Diario Oficial de Ministerio de la Guerra ha publicado una Real orden circular disponiendo se entregue á cada batallón de los que se encuentran en la Península, 20 fusiles Maüßer, con sus correspondientes accesorios, 10.000 cartuchos de guerra y 100 de ejercicios, al objeto de que se instruya en el manejo de aquel arma el contingente del último reemplazo.

Café Universal.

Anoche tuvimos el gusto en este espacioso salón de escuchar el magnífico sexteto, que con tanto acierto ejecuta por primera vez varias obras de los mejores maestros.

Los profesores por más que no son notabilidades, tienen demasiada inteligencia, pues interpretan las piezas musicales como verdaderos artistas, resultando del conjunto con mucha afinación, gusto y delicadeza.

Felicitemos á los dueños de tan acreditado establecimiento, que á fuerza de sacrificios no cesa de proporcionar á sus numerosos parroquianos variedad con que pasar agradablemente las noches de invierno.

Ascenso á los sargentos.

Ahora que tanta necesidad hay de subalternos en el ejército, ¿no sería justo ascendieran ya los sargentos que voluntariamente pelean en Cuba desde comienzo de la guerra y que formaron parte de los siete primeros batallones peninsulares?

Muchos hay en posesión de varias cruces rojas y tienen pendiente la concesión de otras, prueba evidente de que han asistido á repetidas acciones de guerra y de que sus vidas han peligrado en ellas.

Esto, prescindiendo de la exposición constante por el mortífero clima y de las múltiples penalidades que sufren por la patria.

Muchos jefes y oficiales de los que fueron con ellos han visto ya recompensados sus nobles esfuerzos, y aquella benemérita clase aún está en espera de justicia.

Cuanto se haga en favor de esos sargentos será bien recibido por la opinión y por ello merecerá nuevos plácemes el digno ministro de la Guerra.

Gracias.

En nombre de la familia de nuestro amigo que fué en vida, don Domingo Huertos Sanchez-Morales, (q. e. p. d.), damos las gracias á las numerosas personas que asistieron á la conducción del cadáver de dicho señor, por lo que le quedarán eternamente reconocidos.

Málaga.

Se encuentra en Málaga, donde ha fijado su residencia, D. Gaspar Echevarría.

Venta de tabacos.

La Compañía Arrendataria de Tabacos ha obtenido por venta de labores en el último mes de Septiembre, un alza líquida de 136.172,78 pesetas.

Un Maüßer español.

Un colega valenciano se ocupó de un modelo de tercerola Maüßer español presentado por el estudioso capitán de artillería D. Tomás Tenor, que estuvo en Alemania á hacerse cargo de los fusiles construidos para nuestro ejército.

El citado modelo, que ha sido sometido al estudio de los capitanes ayudantes de los cuerpos de la guarnición, tiene al descubierto el mecanismo para su mejor examen, y llama poderosamente la atención, aun de los profanos la complicada sencillez del mismo, que la hace un arma de gran precisión y de manejo fácil.

El Sr. Tenor, con gran claridad, fué explicando, conforme las desmontaba, las piezas de que se compone el fusil y su aplicación y uso.

Las tercerolas Maüßer se hallan ya en el parque de artillería, y en breve serán entregadas á los dos regimientos de caballería de la guarnición.

El tiempo.

Continúa revuelto y desapacible, con viento fresco y el mar bastante picado. Por las mañanas y noches se deja sentir el frío con alguna intensidad.

El barómetro continúa en variable, habiendo marcado ayer el termómetro á la sombra y al exterior como máximas 23 grados.

Falta hacia.

Se está arreglando el piso del callejón llamado de Medina, que conduce á la estación del ferro carril.

Dicha reforma hacia mucha falta, mereciendo por haberla ordenado el alcalde interino Sr. Gonzalez Tamarit, los mayores plácemes.

La agricultura.

La sequía pertinaz en extremo que experimentamos, principalmente en Andalucía, puede asegurarse que ocasiona la ruina de nuestra riqueza agrícola.

Hemos preguntado su parecer á algunos importantes agricultores y están verdaderamente preocupados por la triste situación en que se encuentran los campos. Afirman que hace mucho tiempo que no se presenta un año de tan mal aspecto, y que los frios intensos que han sobrevenido prematuramente, producen un mayores daños, haciendo más triste el porvenir.

En todas partes faltan los pastos, y la mala cosecha pasada impide á la inmensa mayoría de los ganaderos alimentar á las reses con granos, viéndose obligados muchos á venderlas para carne al precio que las quieran pagar.

Los olivares también se encuentran abatidos, porque la próxima cosecha de aceite se presenta quizás peor que la más lista del año anterior.

Nuestro porvenir agrícola no puede ser más triste. Si continúa la sequía...

Donativos. Desde que empezaron las operaciones de campaña en Filipinas, han sido numerosos los donativos...

Todo sabe. Ya no son solo el aceite, el pan, la cebada y el maíz...

El mata calenturas. El medicamento más poderoso contra las calenturas intermitentes...

MIL PESETAS al que presente CÁPSULAS DE SÁNDALO mejores que las del Dr. Piza...

Sección recreativa. Casos y cosas. Un músico disputa con un comerciante...

Solución al jeroglífico último: Sale el Sol por Antequera.

FRASE HECHA.

Un individuo que pretende pasar por sabio dice: Yo soy como Sócrates...

Se vende la casa núm. 6 de la calle de Pescadores...

Alonso Hermanos PROFESORES. Enseñanzas para ambos sexos...

Arriendo de local. D. Francisco González Espada, Administrador principal...

El abono de pescado es aplicable a todos los cultivos...

Para Londres y Hamburgo. El vapor VELARDE saldrá hacia el 29 del corriente...

Según dicho rumor, Maceo fue herido en el último encuentro con la columna del general Bernal...

Fallecimientos. Ha fallecido el Director del Observatorio astronómico...

Héroes. Se ha podido averiguar ya que el héroe que en la acción de Cascorro...

De la noche. Consejo de ministros. Madrid 21, 8 n.

Mélico. El médico D. José García Escoriza, ha trasladado su domicilio...

Idioma francés. Los que deseen poseer este idioma...

Aprovechar la ocasión. Se vende un magnífico Recreo, situado en la plaza Circular...

Incendio en una fábrica. Comunican de Puente Mayorga que en una fábrica de corchos...

Impresión en Madrid. La impresión que hay es que cuando llegue a Manila el general Polavieja...

Concesión de cruces. Se han firmado los reales decretos concediendo la Cruz de María Cristina...

Prisiones. Según los últimos telegramas oficiales es recibido del Archipiélago de Filipinas...

Enfermo. Telegramas de Jaén dan cuenta de haberse agravado en la larga enfermedad que venía padeciendo...

Maceo. Los despachos recibidos de la Isla de Cuba dan cuenta de un rumor que circula...

Para Londres y Hamburgo. El vapor VELARDE saldrá hacia el 29 del corriente...

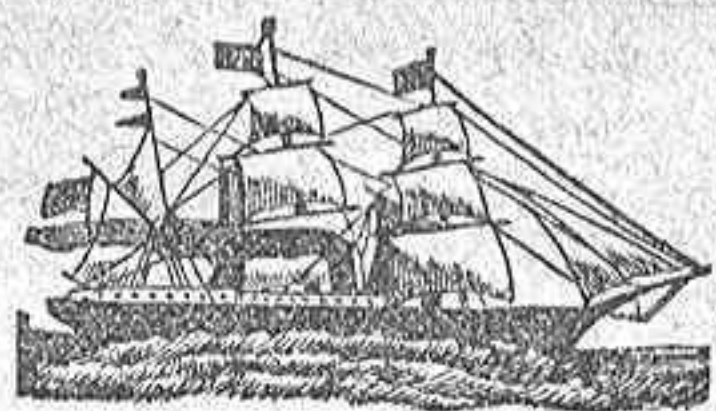
Se vende la casa núm. 6 de la calle de Pescadores...

Alonso Hermanos PROFESORES. Enseñanzas para ambos sexos...

Arriendo de local. D. Francisco González Espada, Administrador principal...

El abono de pescado es aplicable a todos los cultivos...

Para Londres y Hamburgo. El vapor VELARDE saldrá hacia el 29 del corriente...



Nuevo Extremadura.

Saldrá de este puerto el día 22 de Octubre para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Felipe de Guixola, Palamós, Caste y Marsella.

Admite carga y pasajeros. Comandante Luis Capelas. Reg. del Mar número 1

TELEGRAMAS

Venta de uva

Londres 20, 2:25. Vapor «Ardoe»: María 10; Manolito, 11; J. M., 12; Godoy, 13; Pardo, 14; Rosario, 14; Medina, 15; E. L. P., 16; Angéles, 16; Luque, 15; Arriola, 15; Trinidad, 16; 9. Demás retiradas.

Valderrama. Londres 20, 6:20. Vapor «Peveril»: Emilia, 11; Isabel, 10; Mojuelo, 11; M. G. C., 12; Torres Segura, 12; Almansa, 15; Wellington, 12; Conchita, 12; Medina, 12; Liberty, 15; Sánchez, 15; P. G., 15; Soledad, 15; Cerro, 15; Rosario, 18; Rull García, 22.

Valderrama. Londres 20, 6 t. Vendido el cargamento del vapor «Peveril»: Casajón, 16; Villalobos, 14; 6 y 13; 17; Morales, 15; Gutiérrez, 6; A. A. 16; F. A. F. 17; Ardoe Rosario, 17; Lopez, 13; Carmen, 16; Callejón, 18; Antonio, 15; Romero, 14; Teresa, 15; A. Magrera, 16; Villalobos, 12; R. A. R., 19; Conzuelo, 20.

Anexo Ibarra, (52- Lime Street -52)

De nuestro servicio especial

De la mañana. Recibimiento.

Madrid 21, 11 m. Telegrafían de la Habana diciendo que ha llegado a Puerto Principe la columna que manda Castejanos, habiendo sido muy ovacionadas las tropas por el público que llenaba las principales vías de la población...

No nos abandona.

(A las 11:50 m.) Los telegramas de la Habana dicen que a consecuencia de los insistentes rumores que circulaban respecto a los propósitos de abandonar su residencia oficial en la Habana Mr. Loé, representante en aquella capital del Gobierno de los Estados Unidos...

Prisiones.

(A las 12 m.) Según los últimos telegramas oficiales es recibido del Archipiélago de Filipinas, en Manila siguen levándose a cabo numerosas prisiones de personas que solapadamente auxiliaban a los rebeldes y de las cuales se temía que prepararan nuevas rebeliones.

Enfermo.

(A las 12:20 m.) Telegramas de Jaén dan cuenta de haberse agravado en la larga enfermedad que venía padeciendo, el Obispo de Jaén. El Palacio episcopal se halla muy concurrido viendo al enfermo la dignidad de la Catedral.

Maceo.

(A las 12:30 t.) Los despachos recibidos de la Isla de Cuba dan cuenta de un rumor que circula de hallarse herido el conocido cabeceja Antonio Maceo. Aseguran mucha gente que esta noticia es verdadera por venir por buen conducto del mismo campo enemigo.

Según dicho rumor, Maceo fue herido en el último encuentro con la columna del general Bernal, habiéndose agravado más tarde a consecuencia de la precipitada fuga.

Estas no ideas son acogidas con reserva por no haberse comprobado oficialmente.

Fallecimientos.

(A las 12:50 t.) Ha fallecido el Director del Observatorio astronómico.

También se ha recibido un nuevo despacho de Jaén diciendo que como se temía ha tenido un fatal desenlace la gravedad del Obispo de aquella Diócesis.

Su muerte ha sido muy sentida pues dicho prelado gozaba de generales simpatías por sus muchas virtudes.

Mañana con gran pompa será trasladado su cadáver a la Catedral donde se le harán exequias.

Héroes.

(A las 2 t.) Se ha podido averiguar ya que el héroe que en la acción de Cascorro con gran arrojo incendió el fuerte de los rebeldes, es natural de Madrid, exposito y que entró a servir a nuestra patria como voluntario en 1895, marchándose al poco tiempo a Cuba, distinguiéndose siempre por su valentía.

Igualmente dicen que un húsar, llamado Ruiz Ubeda se distinguió notablemente en el combate de Bejucal peleando con gran valor y coraje y llegando a matar siete rebeldes.

Ha sido propuesto para la condecoración recompensa.

De la noche. Consejo de ministros.

Madrid 21, 8 n. Se ha celebrado el anunciado Consejo de ministros, bajo la presidencia de la Regente.

El Sr. Cánovas pronunció un largo é impetuoso discurso sobre las cuestiones de actualidad.

Después se firmaron varias órdenes, entre ellas las siguientes: nombrando al general Polavieja segundo cabo de la Capitanía de Filipinas, al general Zapino para el mando de una división, la anunciada combinación de la Armada y el restablecimiento de los Juzgados de Cuevas (Almería) y otros pueblos.

También se acordó que el acorazado «Pelayo» y el crucero «La Santa María Teresa», remolquen a Tolón a las fragatas «Numancia» y «Victoria».

Consejo. — Nombramientos.

(A las 8:30 n.) Después del Consejo celebrado en Palacio, se reunieron los ministros en Consejo.

Se ocuparon de las cuestiones de Hacienda, de la reclamación de los Estados Unidos y sobre todo de la exportación de tabaco en Cuba, de reciente nombramiento del general Polavieja y de próximo relevo del general Blanco.

Incendio en una fábrica.

(A las 9 n.) Comunican de Puente Mayorga que en una fábrica de corchos de aquella ciudad, ha ocurrido un horrible incendio, destruyendo las llamas todo el edificio.

Las pérdidas materiales han sido bien grandes.

Impresión en Madrid.

(A las 9:20 n.) La impresión que hay es que cuando llegue a Manila el general Polavieja, regresará a Banco. Bolsa.

4 por 100 interior, 61.40. 4 por 100 exterior, 72.20. 4 por 100 amortizable, 73.25. Londres a la vista, 31.60. París a la vista, 25.80.

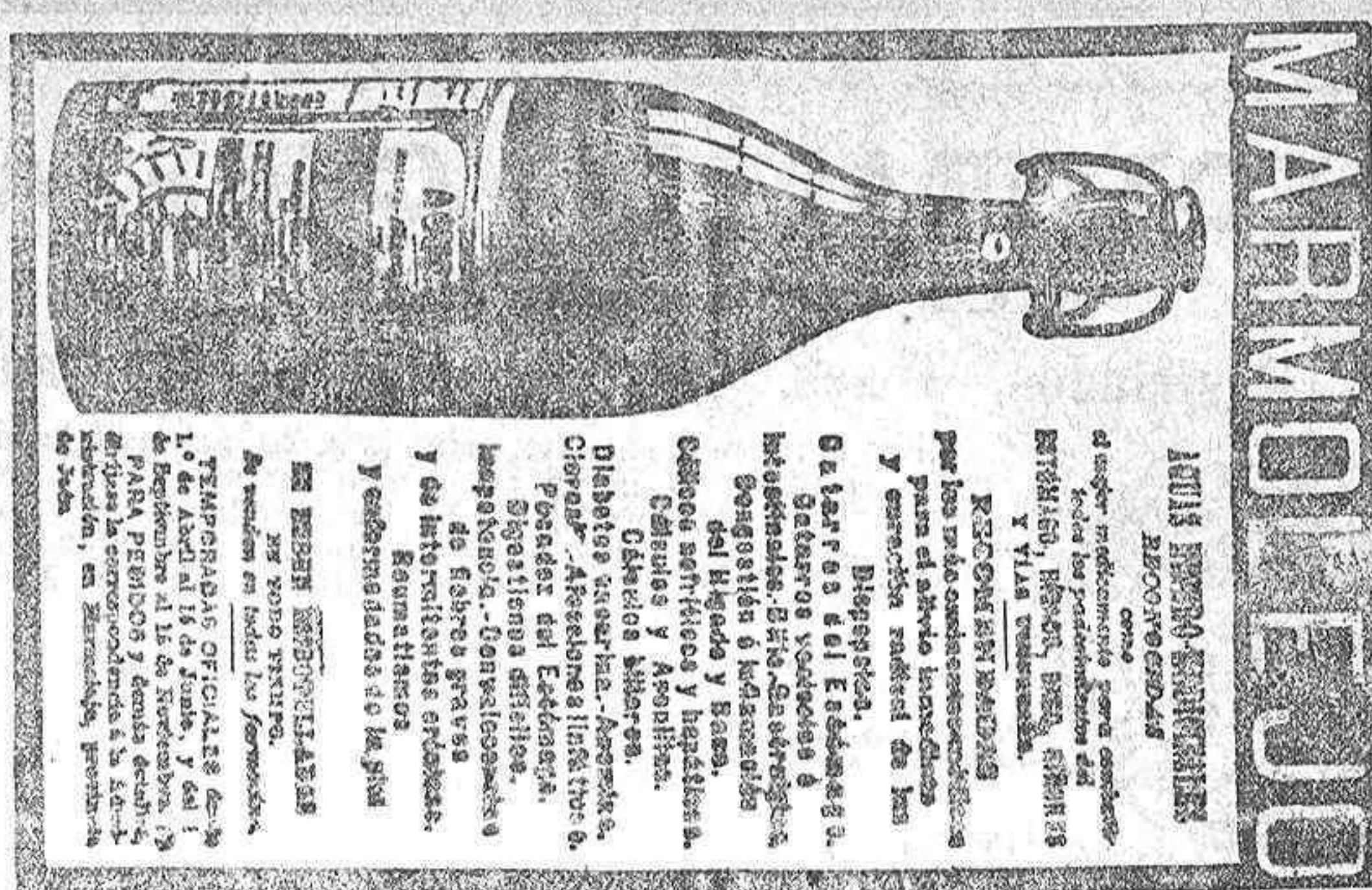
Concesión de cruces

(A las 9:40 n.) Se han firmado los reales decretos concediendo la Cruz de María Cristina a los tenientes de navío Sres. Pintado, Bauza y Carranza, comandantes respectivamente de los cañoneros «Yañez Pinzon», «Ardilla» y «Contramaestre».

Igual gracia se concederá a los comandantes Layte y Bulacan.

Día de la marcha. — Interinidad

(A las 10 n.) En el vapor-correo de día cinco del próximo mes, marcharán a



Filipinas el Sr. Polavieja y demás generales que le acompañan.

Seguirá el general Polavieja con el cargo de Jefe del cuarto militar del Rey, desempeñándolo durante su ausencia é interinamente el general Martitegui.

Ordenes mantenidas.

[A las 11 n.] En el Consejo han acordado los ministros respecto a las reclamaciones de los Estados Unidos, mantener el bando publicado por el general Weyler sobre la exportación del tabaco en rama en la isla de Cuba.

Contestación satisfactoria. — De regreso.

(A las 11:30 n.) Se ha comunicado al general Blanco el nombramiento hecho a favor del general Polavieja, contestando aquel satisfactoriamente.

El general Echeluca se embarcó para la Península. — PERPEN.

Mélico

El médico D. José García Escoriza, ha trasladado su domicilio a esta capital, calle de Murcia número 24, principal, donde ofrece al público sus servicios, especialmente para las enfermedades de las mujeres.

Horas de consulta diaria: de 12 a 2 de la tarde.

Idioma francés.

Los que deseen poseer este idioma no les será difícil, pues lo conseguirán en poco tiempo, dirigiéndose a Mr. Clement B. de Landreoles, Plaza del Pino, número 3, principal.

Aprovechar la ocasión.

Se vende un magnífico Recreo, situado en la plaza Circular de la calle de la Estación del ferrocarril de Linares a Almería, compuesto de una gran casa de sitios y bajos, tres naves con diferentes habitaciones, tres fachadas con veinte baños a la calle, gran jardín que le rodea, invernadero, casa para el jardiner, por separado, corral, bañes y pozo con 3 610 vrsas de cabida, todo poblado de jardín, con cenador, paseos, gran colección de plantas, escogidos frutales de varias clases y recientemente construido todo.

Caso de no venderse, se traspasa el establecimiento que en el mismo existe en buenas condiciones, titulado «Merendero Universal de las Delicias», Almería.

Se vende

la casa núm. 6 de la calle de Pescadores de esta ciudad. — Para informes, acúdase a D. Guillermo Martínez Cruz, Real 46.

Alonso Hermanos PROFESORES

Tajano 3, principal. Enseñanzas para ambos sexos de las asignaturas del bachillerato, magisterio, carreras especiales, idiomas y música. Clase especial para señoritas

Arriendo de local

D. Francisco González Espada, Administrador principal de aduanas de la provincia de Almería. Hago saber: Que teniendo necesidad de tomar en arriendo local para instalar las oficinas y almacenes de esta Aduana Nacional, bajo las condiciones que indica el pliego que obra en la Secretaría de dicha Administración, se invita a los dueños de edificios situados dentro del término de la ciudad, para que en el plazo de un mes, presenten ante la misma las correspondientes proposiciones. Almería 4 Septiembre de 1896. — Francisco G. Espada.

CAMAS DE HIERRO.

Se acaba de recibir un magnífico surtido de este artículo a precios en competencia.

En el depósito de muebles de rejilla que tiene esta casa se han recibido nuevas existencias.

BAZAR DEL LEON DE UBALDO ABAD, TIENDAS 33

LA ELEGANCIA

JUANA NAVARRO Corsés a medida sin competencia.

FAJAS HIGIENICAS.

Umbilicales, matriz, sobrepardo y para reducción del vientre, quebraduras de ingle y ombligo, hechas a medida. Últimos adelantos. Especialidad en corsés de cuero para torceduras del espinazo y toda clase de aparatos para quebraduras.

RICARDOS 3, (perdonas de San Pedro

VIZCAINO DENTISTA

Paseo del Principe número 1, al lado de la Administración de Correos.

Guano humano.

Especial para toda clase de cultivos, a 4 pesetas los 100 kilos. Domingo Fernandez, plaza de San Sebastián.

PLATERIA CHRISTOPLE

No hay metal Christophe, pero si cubiertos y platería fabricados de metal blanco fuertemente plateado por los Sres. Christophe y compañía, de París, y conocidos en el mundo entero bajo el nombre de Platería Christophe.

Los Sres. Christophe y compañía han establecido los primeros, la industria de la Platería plateada hace mas de cincuenta años, y si muchos fabricantes se han esforzado en imitarlos ninguno los ha sobrepasado.

La Platería Christophe es la mejor fabricada y mas sólida mente plateada del mundo entero.

Todas las piezas por ellos fabricadas llevan la marca de fábrica aquí abajo

Se vende

la casa núm. 6 de la calle de Pescadores de esta ciudad. — Para informes, acúdase a D. Guillermo Martínez Cruz, Real 46.

Alonso Hermanos PROFESORES

Tajano 3, principal. Enseñanzas para ambos sexos de las asignaturas del bachillerato, magisterio, carreras especiales, idiomas y música. Clase especial para señoritas

Arriendo de local

D. Francisco González Espada, Administrador principal de aduanas de la provincia de Almería. Hago saber: Que teniendo necesidad de tomar en arriendo local para instalar las oficinas y almacenes de esta Aduana Nacional, bajo las condiciones que indica el pliego que obra en la Secretaría de dicha Administración, se invita a los dueños de edificios situados dentro del término de la ciudad, para que en el plazo de un mes, presenten ante la misma las correspondientes proposiciones. Almería 4 Septiembre de 1896. — Francisco G. Espada.

El abono de pescado

es aplicable a todos los cultivos sin excepción, empleándolo según la fórmula expresada en los libritos que da gratis A. M. Cazorla, Pizarro, 8, Almería.

PECTORAL DE CEREZA

del Dr. AYER

Para Resfriados, Tos, Gripe, y Mal de Garganta.



Alivia la tos más aflictiva, palia la inflamación de la membrana, desprende la flema y produce un sueño reparador. Para la cura del catarro, Tos Ferina, y todas las afecciones pulmonales á que son tan propensos los jóvenes no hay otro remedio más eficaz que el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

PRIMER PREMIO EN LAS
Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.

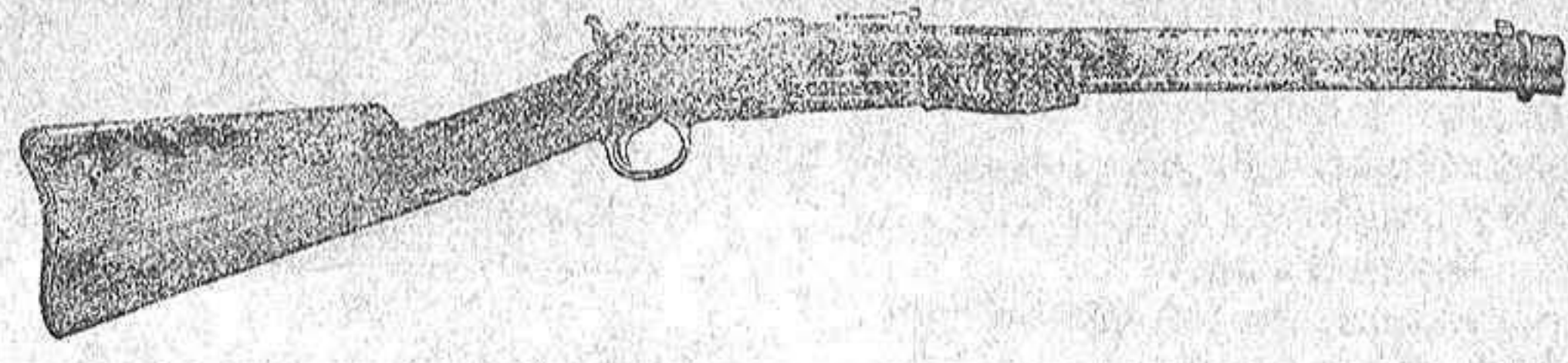
Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

Póngase en guardia contra imitaciones baratas. El nombre de "Ayer's Cherry Pectoral" figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

CAFE NERVINO MEDICINAL

Nada más indolente ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vómitos, espasmos y demás afecciones. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenos efectos, á 8 y 7 pesetas cada caja. — Se remiten por correo á todas partes.

Doctor Morelos, Carretera, 39. — Madrid, En Almería, farmacia de Vivas Pérez.



Carabinas Colt relámpago.

Entre las armas de repetición que hasta hoy más se ha generalizado su uso en el grabado que encabeza estas líneas.

La carabina Colt, por la rapidez con que se verifica la carga y descarga, mereció el jurado competente el dictado de relámpago. Su forma elegante, su precisión extraordinaria, sus alcances y la sencillez del mecanismo, pues basta un ligero vaiven ejecutado con la mano izquierda para que automáticamente se monte el percutor, lance la cápsula vacía y coloque otra cargada en el cañón, hace que se la prefiera á todas las armas de repetición conocidas para el uso particular.

Tanto de este arma como de los célebres revolver Smit, se hacen desdichadas imitaciones que no solo por lo inseguro del tiro sino que por el verdadero peligro á que se expone la persona que las usa deben huir los aficionados y antes de adquirir las cerciorarse en primer término de la verdadera procedencia norteamericana que debe ser, por más que moleste confesarlo.

Sebastián Lopez.

INTERESANTE Á TODOS

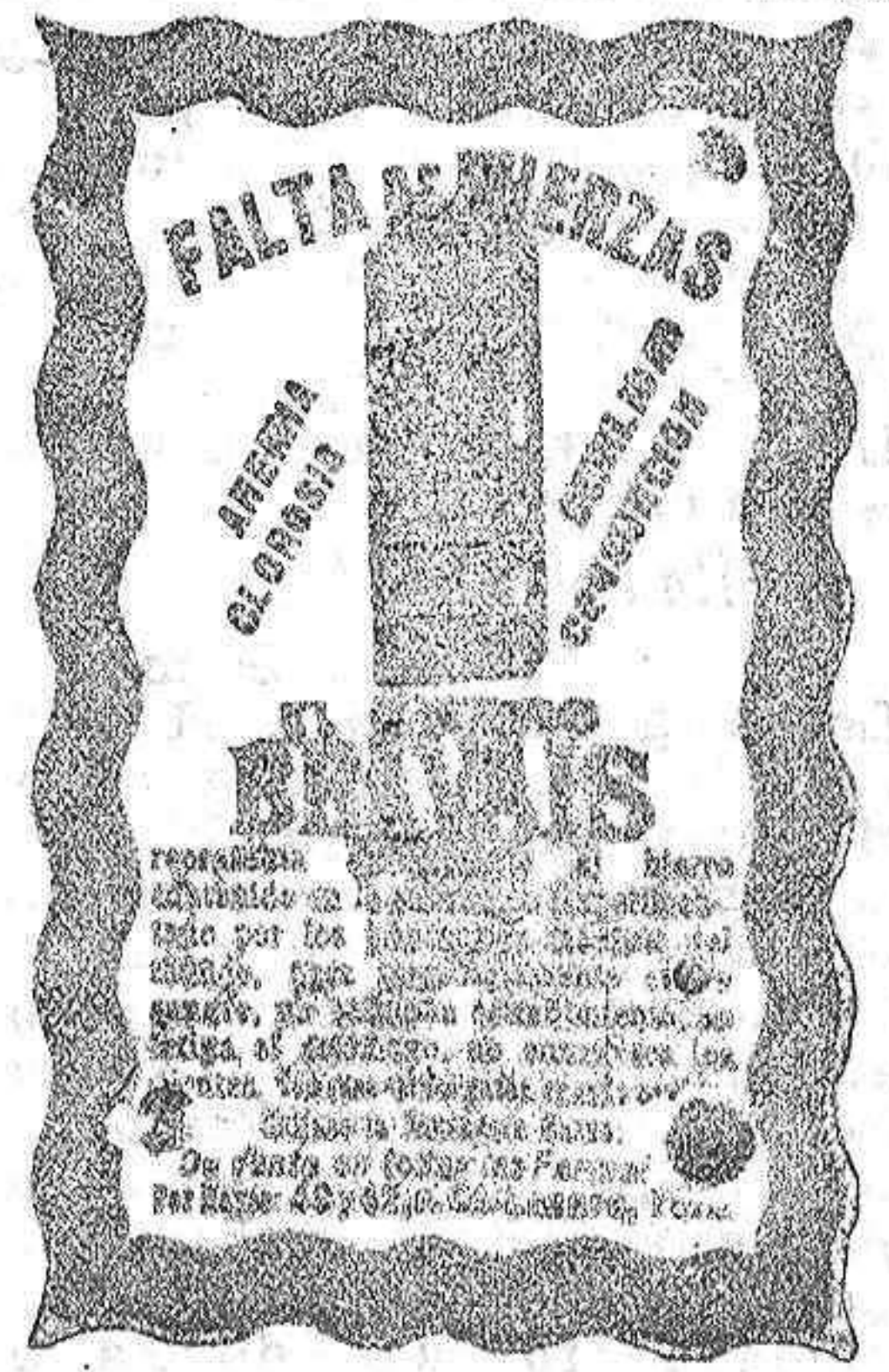
Con el fin de llevar una gran economía á las cosas de familia y que estas disfruten un calzado bueno y á la mitad de precio que en otras partes, el dueño de la fábrica «El Cañón Granadino», ha puesto una sucursal en Almería situada en los bajos del Hotel Tortosa, calle de la Glorieta, en donde encontrarán los compradores un calzado cosido con buenos materiales y confeccionado en Granada con todos los adelantos del día, siendo su mejor recomendación la duración, la cual se probará solo con el uso de nuestros calzados, advirtiéndole al público miren muy bien lo que compran, pues se vende hoy en la capital muy mal calzado, que sobre ser clavado es todo cartones y badanas. Tenemos calzados para caballeros desde 28 reales hasta 40. Para señores, desde 15 reales hasta 30, y para niños desde 5 reales á 24. Todos cosidos, con formas elegantes y buenos materiales de becerro y chagret.

Calle de la Glorieta (bajos del Hotel Tortosa).

Los precios los tiene todo calzado en las suelas y son fijos. Los cosarios que nos mprean calzado, se las dará una buena propina por cada par, chico ó grande

RELOJERIA DE FERRER Y FONT, calle de las Tiendas número 6.

(40 AÑOS DE EXISTENCIA).
Se acaba de recibir en esta antigua y acreditada Relojeria un completo surtido de relojes de pared y despertadores, relojes de bolsillo, de níquel y acero, roscofí de primera, garantizando su buena marcha por uno ó dos años, á todos económicos.
Se siguen haciendo como clase de composturas, por difíciles que sean garantizándolas al precio fijo acreditado hace cuarenta años



2 GLORIETA DE PEDRO ALMERIA

LIBRERIA SUCURSAL de la Viuda de Hernando y C.
En piel de Australia, Rusia, Marfil y Concha, se ha recibido un magnífico surtido de Devocionarios, alta novedad que han de llamar la atención por su elegancia y baratura, y satisfacer el mas de licado gusto.
Estuches con Devocionario, Tagero y libro de memorias, propios para regalo.
Obras de texto para Universidades, Institutos, Seminarios, Escuelas Normales y de instrucción primaria.
Misaes romanos, Breviarios Diurnos y Semaneros. Material completo de Escuelas y Académias de Dibujo.
Suscripción permanente á los programas contestados que para las oposiciones á Escuelas de ambos sexos está editando la casa de Hernando, á todas las obras de la Biblioteca Jurídica de la casa de Góngora y al Armario del comercio de esta provincia.
Se realizan cuatro millones de sobres, en colores, papel pergamino, clase extra, desde tres á cinco pesetas millar. Papel «fix» de siglo en lujosas cajas, sobres de todas clases y esquilas mortuorias.
Ultimos adelantos en objetos de escritorio, lápices de capricho y porta plumas con fotografía.
Tarjetas de lujo, de felicitación, premios y registros para Devocionarios, en marfil, seda, goma y cartulina, medallas, rosarios y oleografías.
Papel de seda y cartulinas de todas clases y colores y material completo para encuadernaciones. **TODO A PRECIOS EXTRAORDINARIAMENTE ECONOMICO**
2—Glorieta de San Pedro—2
Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL

Posada del Peine MADRID

Calle de Postas á 100 pasos de la puerta del Sol y de la Central de Correos y Telégrafos y á 20 de la Plaza Mayor.
No fiarse de nadie; esta casa no tiene sucursal alguna, ni coches, ni agentes, y como distintivo especial, hay un magnífico reloj de torre en su fachada principal.
Hospedaje desde 1 peseta.
Edificio modelo ha poco reconstruido, con todos los adelantos, alumbrado y servicio toda la noche, magníficos retretes inodoros y fuentes en todos los pisos, rigida administración y moralidad proporcionan seguridad, confianza, tranquilidad y economía en todo el servicio, inclusive en el comedor.
Merece visitarse para apreciar bien su importancia.

Gaitarras de Torres.

Se venden dos magníficas guitarras de concierto, obras maestras y de las más notables que dejó construidas por sus propias manos el célebre maestro D. Antonio Torres, cuya merecida reputación es universal.
El conserje del Teatro de Apolo dará razón.

NO HAY OTRA CASA que

pueda servir los entierros más baratos que la primitiva Funeraria de Manuel Andrés Pérez, calle Real de las Tiendas núm. 16. Para los pobres, entierros por DIEZ pesetas para persona mayor, caja, paño, candeleros y cera para la casa, diligencias y coche. Para los no inscritos en el padrón municipal, mejor caja, paño más cera y candeleros, diligencias y conducción, en coche de 2.ª clase, por 17,50 pesetas (el coche de este servicio vale 30 ptas. para los que no se sirven de esta casa). Por 25 duros caja metálica, cama imperial, blandones y cera, cruz alzada con tres sacerdotes, diligencias y conducción en coche de 1.ª que vale 10 duros, misa cantada de novenario con vigilia, cera y tumbo. Hay tarifas de todos precios y para los entierros suntuosos cuenta esta casa con lujosos coches, uniformes y atalajes de su propiedad, por lo que puede servirlos sumamente baratos.
Nadie pueda competir en precios con esta antigua casa.
—16— REAL —16—

Los agricultores

Los guanos ó abonos mineros de la Compañía Agrícola y Salinera de Fuente Piedra, producen admirables resultados en toda clase de cosechas, cereales, caña de azúcar, viñas, huertas y frutales.
Ocho años de continuos éxitos. Medallas de oro y diplomas de honor en cuantas Exposiciones Universales y regionales tomamos parte.
Se remiten gratis cartillas y prospectos

Consulta médico-quirúrgica

DR. ANTONIO GONZALEZ Y PRATS
14, Santos, 14.
Asistencia de toda clase de enfermedades pero especialmente las de la PIEL. Reconocimiento micro-químico de orinas, esputos, tumores, etc. y demás productos patológicos.
Horas de consulta: De 11 á 1 y de 5 á 7 los pobres.—Consultas y reconocimientos por correo, previo el pago.

FAJAS

Dña Carmen Aguilar, profesora en la construcción de fajas medicinales para señoras, con motivo de enfermedades de la matriz, exceso de abdomen, vientres descolgados y abortos, autorizada por los facultativos de esta ciudad y los de Sevilla.
Se construyen desde dos duros en adelante con la mayor perfección. Habita Paseo del Principe, Teatro Principal.

UNION MARINE Insurance Company, Limited

COMPANIA INGLESA DE SEGUROS MARITIMOS y de transportes fluviales y terrestres.
Fundada en Liverpool en 1863 y establecida legalmente en España desde 1891.

Capital	Ptas.	32.700.000
Fondo reserva	"	7.500.000
Fondos invertidos	"	15.767.849

Esta Compañía tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus asegurados en España.

Dirección de la Sucursal de España: calle Alcalá, 23, Madrid
Agencias en los principales puertos y capitales del mundo.
Delegados en Almería: Sres. Spencer y Roda.

CARNE LIQUIDA 19 por 100 de PEPTONA

Del DOCTOR VALDÉS GARCÍA.—MONTEVIDEO, América del Sur.
Medalla de oro en las Exposiciones de Barcelona 1888, Paris 1889, Génova 1892 y Chicago 1893
EXTRACTO ELABORADO CON LA MEJOR CARNE DE VACA DEL URUGUAY, eficazísimo y sin rival para combatir la inapetencia, debilidad, anemia, consunción, tisis, diabetes, escrófulas, etc., y reconstituyente poderoso en la convalecencia. Se vende en frascos de 150 gramos en las principales farmacias de España.
Representante en España: RAFAEL TRUÑO.—Barcelona.

EL RECALDO.
Baños de mar templados durante todo el día.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA
DEL DOCTOR DELGADO
cura los padecimientos DEL ESTOMAGO.

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acidez ó vómitos, después de las comidas, inapetencia, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen males digestivos, sean ó no dolorosos.
Para mayores datos dirigirse al autor.
Depósito: Sevilla, El autor, farmacia Globo, Tetuan 20.
Almería: Botica de Santo Domingo de D. Juan Vivas Pérez, P. del Principe.

Precio de cada frasco 24 reales.

ALMACEN DE

Accesorios para velocípedos.
Inmenso y variado surtido en toda clase de accesorios y piezas sueltas para bicicletas.
Expedición á provincias.
J. G. GIROD, POSTAS, 25 y 27, MADRID.
La venta considerable de esta casa le permite hacer precios muy económicamente.
Para convencerse pedir el catálogo ilustrado que se remite gratis.
Depósito de las célebres bicicletas Peugeot.